**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CHAD**

**31° SESIÓN**

Fecha del examen: 13 de noviembre de 2018.

Tiempo de intervención: 1 minuto 25 segundos

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Chad y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Chad por la iniciativa de invitar a visitar el país al Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer, y al Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios. Asimismo, alentamos a Chad a que continúe cooperando con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

La delegación argentina ha leído con interés el apartado sobre “Fortalecimiento de la protección de los derechos de la mujer y del niño” de su informe nacional. En tal sentido, toma nota de los esfuerzos de Chad para avanzar en la lucha contra las diversas formas de maltrato y discriminación hacia las mujeres y niñas. Con motivo de ello, la Argentina recomienda a Chad que intensifique las medidas a fin de investigar y sancionar la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y el matrimonio forzado.

Por otra parte, la Argentina recomienda a las autoridades que tomen las medidas necesarias a fin de garantizar la protección de los defensores y las defensoras de derechos humanos, así como de los periodistas, e investigue y sancione todos los actos de amenaza o violencia contra los mismos.

Muchas gracias.